

CORREO DE MALLORCA

PRENSA CATÓLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 16 de Marzo de 1920

Núm. 3.383

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

Legionarios de la Buena Prensa

Aviso importante

Esta Subcomisión diocesana de la Buena Prensa, atendiendo a deseos manifestados por la Central de Madrid, da las más expresivas gracias a aquellos señores laureados que con tanto celo y puntualidad cumplen con los compromisos voluntariamente contraídos, llevando sus respectivos Coros al corriente en el pago de las cuotas y no olvidando rezar el Ave María todos los días.

Igualmente se dirige a los señores laureados morosos, recordándoles ser muy perjudicial su falta de puntualidad en los ingresos. Es probable que vayan recibiendo el *Iris de Paz*, siendo consideradas como laureados, cierto número de personas por llenar éstas las vacantes de otras que, o bien por traslado o por defunción, las ocupaban. Tanto a estos señores como a los laureados morosos les suplicamos se sirvan satisfacer las cuotas que oportunamente puedan recaudar, y de no serles posible, púden, con toda libertad, avisar que les consideren como baja, para no ocasionar perjuicio.

Lo recordado, ya sea en el concepto de legionarios o en el de donativos para la Prensa Católica, pueden enviárselo al señor Vice-secretario de Cámara de este Obispado o al señor Administrador de CORREO DE MALLORCA, Lonjeta, 11, donde también tomarán nota de las variaciones habidas en sus respectivos Coros, de la filiación de los que quieran suscribirse a dicha Cofradía y de las bajas en la misma.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Conversaciones

—¡Hoy sí que está el patio que arde! —Verá V. cómo poco a poco se va enfriando, y al término de la sesión, la temperatura es normal.

—Sin duda acertará Vd.; pero no le queda duda que estas cosas son de las que crían mala sangre.

—¿Qué quiere Vd. que España se convierta en un asilo y que todo el presupuesto se reparta entre los asilados?

—¡No exagera Vd. que ni yo, ni ninguno de los que se hallan en mi caso, queremos cosa parecida; deseamos poder vivir, modestamente y con el decoro preciso que requiere nuestra posición. Y, además, que no haya dos pesos y dos medidas y que no se niegue a nosotros lo que con mayor munificencia y acato con menos justicia se ha otorgado a otros.

—Siempre el que da primero da dos veces, y los últimos en acudir, no suelen ser los más aventajados en el beneficio; pero es menester que nos hagamos cargo del deber del Gobierno y especialmente del que incumbiere al Ministro de Hacienda, como defensor del Tesoro público, que es el de todos. No hay más remedio que rechazar los asientos.

—Pero, ¿hay quién tenga la seguridad de que los Gobiernos que se han sucedido durante la guerra han hecho lo indispensable siquiera para que no sean absolutamente preciosos esos asientos? De mí se diría que renunciaría con el mayor gusto a cualesquiera aumentos de sueldo particular u oficial logrado desde 1914 hasta ahora, y aun renunciaría algo de lo de entonces en provecho común, si volvieran las cosas al precio que tenían en la fecha citada. Y ahí está el basilio o la médula del problema. El Gobierno, éste, el anterior, el otro y el otro, nada o muy poco han hecho para que no se ensañara la vida.

Una vez por imprevisión, otras por negligencia, algunas por miedo a los aliados, las más raras por verdadera necesidad, han consentido que se llenen de aquí todo lo que a nosotros nos hacía falta, y de añadidura no han frenado las codicias de acaparadores, intermediarios, traficantes y logreros. De esa culpa dimana todo. Poco importa, si se elevaron primero los sueldos civiles que los militares, o éstos primero que aquéllos. No importa nada. Porque con reformas militares o sin ellas, con plantillas o sin ellas, o los funcionarios del Estado tenían que morirse de hambre o habría que darles lo preciso para la congrua sustentación; y si no se les hubiera dado, no sé lo que había ocurrido, porque sobre el hambre cabalgan todas las revoluciones.

—Pero cree V. que se ha evitado? —Cree que se ha retrasado y que puede impedirse, si se reparan los males que se han producido. Una política de abastos, de abaratamiento de las subsistencias, para hacer menos difícil la vida, contendría el avance de la revolución.

—Hay que esperar que las otras naciones produzcan.

—Si hay que esperar eso, el remedio llegará tarde. Se ve ya en el horizonte la nebulosa que ha de convertirse en tempestad.

Por la copia,
Miguel Peñafiel
Madrid, Marzo de 1920.

Desde Valencia

(De nuestro corresponsal)

Entre los asuntos que más preocupan la atención pública, por la relación que tienen con todos los órdenes de la vida es, sin duda, lo que ha dado en llamarse conflictos sociales.

Se suceden y empalman en tal forma, que los que por su cargo tienen el deber de intervenir, los miran ya como una tarea aneja al cargo, y sorteando dificultades y lidiando asperezas, van pasando estos conflictos, dando la sensación de soluciones que ni las consideran como tales las partes interesadas, ni aun la propia autoridad de quien las propone queda convencida de su eficacia.

En vano se esperan orientaciones definitivas de gobierno; en las alturas sólo conocen estos conflictos cuando se da cuenta de una nueva víctima, de un nuevo atentado o de una alteración de orden público, y después de instruidas las diligencias sumariales, pocas veces fructuosas, o sofocado el temor del desorden, nadie se preocupa de estos asuntos.

La ambición y egoísmo suicida que anima las acciones de unos queda siempre como causa permanente de justificación a las nuevas demandas, exigencias y atentados de los otros. Unos y otros viven fuera de la realidad, y establecen con sus conductos respectivos un círculo vicioso, del que no se ve manera de salir, y si a esto se añade la cobardía y falta de valor cívico y personal, precisamente porque no hay un solo elemento, un solo factor, que pueda presentarse inmune de culpa, queda justificado que en Valencia, como en muchas regiones de España, se viva con una tranquilidad aparente, latiendo en el fondo el temor de nuevas y continuadas luchas.

Es cierto que algunas autoridades, con los escasos medios de que dispone, procuran de su parte ejercer una constante vigilancia cerca de los promotores profesionales de conflictos, que desde la sombra, sin dar la cara, se imponen a las masas obreras, que se ven movidas por una tiranía inconcebible y desconocida, pero de una eficacia tal, que pocos se atreven a discutirla, o, más claro, se trata de una organización sindical tan perfecta, que un sólo hombre colocado a la puerta de un taller o una fábrica, ordena al paro inmediato, o promueve una huelga, dándose el caso estúpido e inaudito, que el cronista ha confirmado en muchas ocasiones, de que exteriorizaron su sorpresa obreros dignísimos que ignoraban de quien procedía la orden de paro, pero que la secundaban sin discusión.

Y ahí está la clave de muchos conflictos, y sería la mejor medida de gobierno aquella que, dando la justa y razonada beligerancia a los elementos obreros, les obligase a vivir dentro de la ley, y también a presentar en forma sus demandas, (la mayoría de las veces justísimas), y no esperar a conocer los conflictos después de planteados, cuando ya llevan ocasionados perjuicios irreparables.

Se impone una organización perfecta que contrarreste tantos excesos que suman al país en un estado de postración y de ruina. ¿Lograremos a ella antes de que sobrevengan mayores males?

J. Artieda

Valencia Marzo-15-20

Nota política

De «La Vanguardia», de Barcelona: «El Gobierno parece que ha logrado conjurar la crisis parca que se tenía por indudable; sin duda se ha encontrado una de tantas fórmulas acomodaticias que salvan las situaciones aparatosas. Si el ministro de Marina se decide a continuar en su cargo es que se ha llegado a una transacción, y ésta, al parecer, consiste en que de nuevo el Gobierno haga cuestión de Gabinete el voto particular referente al ascenso al generalato de los marinos pertenecientes a la escala de tierra.

Presentado en esos términos el pleito, no es de dudar que de nuevo la Cámara, para evitar la crisis total, se pronuncie en contra de la comisión de Presupuestos, como ha acontecido recientemente. En cambio, para dar satisfacción al personal de Marina, hay el propósito, a título de compensación, de presentar a las Cortes un proyecto de ley dando facilidades para esos ascensos: tan discutidos.

Es indudable que el Gobierno hace un sacrificio aceptando la posibilidad de un conflicto parlamentario para conservar la integridad del Ministerio. En ello hay un homenaje de consideración al general Pérez, que desempeña la cartera de Marina; la actitud en que éste se colocó era en extremo peligrosa, sin el amparo que a última hora le prestan todos los compañeros de Gabinete. Ya dijimos que, de haberse planteado esa crisis parcelal, no podía tener consecuencias

políticas de más importancia era la salida del señor Gimeno, porque representaba en el Gobierno un sector parlamentario, y, sin embargo, no produjo ninguna contratiempo, y, por lo tanto, mucho menos podía acarrearlo la retirada de un titular, netamente técnico, sin enlace alguno con los partidos políticos.

De todos modos, mejor es que las cosas se resuelvan en paz; una nueva descomposición en el Ministerio, aunque fuese de duración muy corta y sin trascendencia política, siempre resultaría un quebranto para el mismo, dadas las circunstancias y los apremios de tiempo.

El juego

Su reglamentación legal sería un crimen social

En sesiones recientes del Congreso se ha debatido la cuestión del juego en Barcelona. Tales cosas han salido allí a relucir, que su mejor comentario es la frase del Sr. Senante al interrumpir a uno de los oradores: «Todo eso es una verdadera vergüenza». Y tan relajada está la conciencia pública en lo que concierne a ese vicio nefando, que en la misma Cámara de diputados y en la Prensa se citan los nombres de funcionarios y personas honorables que autorizan y aprovechan, cualquiera sea para fines benéficos, las transgresiones de la ley en esta materia punible, sin que a nadie se le ocurra exigir responsabilidades, ni a la opinión sana del país formular una clamorosa y enérgica protesta. Antes bien, se insinúa por algún señor legislador y se propugna abiertamente por algunos prohombres políticos y ciertos periódicos la reglamentación legal del juego, reformando al efecto la legislación penal vigente. Es de temer que esta nefasta tendencia prospere, por incuria de los elementos sociales que están obligados moralmente a esforzarse en contrarrestarla. La campaña contra el juego está, en nuestro país, sin iniciarse de la manera sistemática y social indispensable para hacerla fructuosa. Y es hora de iniciarla, porque si no, van a triunfar los reglamentistas del vicio que más subvierte la moralidad y la economía públicas.

Autorizar el juego, con una reglamentación más o menos casuística y severa, pero que lo libre del estigma de delito, sería cometer un crimen social, un crimen horrendo. Todavía no ha llegado a ser absolutamente despreciable el efecto preventivo del temor a la ley penal y del concepto dominante que ésta refleja sobre la ilicitud de ciertas acciones. En la conciencia individual de muchas gentes todavía opera como freno salvador la condenación por la ley y la santidad de los actos considerados punibles. Levantando esa condenación, se produce inevitablemente un mayor número, una repetición más frecuente de los actos antes prohibidos. ¿Y es esto deseable, por ventura, tratándose del juego? No habrá una persona honrada que lo afirme. A lo sumo, podemos admitir que si hay personas honorables y de buena fe que defienden la reglamentación del juego, o porque están imbuidas de un transnochado liberalismo individualista y amoral, o porque creen, equivocadamente, en los mayores peligros de la clandestinidad y represión del vicio; pero ninguna sea atreva a hacer la apología del juego. Y es que este hábito pasional no ofrece ni un solo aspecto defendible. Todo en él, salvo para quienes lo explotan profesionalmente, es irracional y profundamente inmoral y nocivo.

El jugador habitual está irremisiblemente condenado a perder su dinero, porque, como demuestra un trabajo titulado «La esperanza matemática y la ruina de los jugadores», «el jugar contra cualquier adversario que se presenta, juega en realidad contra todo un jugador impersonal, inmensamente más rico que él, y que, por lo tanto, posee infinitas probabilidades de arrollarlo». Y esto lo saben muchos jugadores, sin haber hecho cálculos matemáticos ni haber leído trabajos científicos, pero informados por su propia experiencia, y a pesar de todo, siguen jugando dominados por una pasión incoercible. Hemos conocido a uno de ellos, acudido proleptario, que solía decir: «Pagaría yo con gusto una prima anual de cinco mil duros por un seguro que absorbiese todas mis eventuales ganancias, pero que limitara a dicha suma todas mis pérdidas de juego». Claro es que para tales posesos no hay prohibición ni sanción penal que valgan. Pero ellos, con ser muchos, son los menos entre los jugadores. Para la mayoría, en éste como en los otros vicios, según sea mayor o menor la línea de resistencia exterior, la pasión interiormente se contrae o se dilata. Y respecto al juego, cabe perfectamente esperar que por la enseñanza de sus estragos, por la educación y por la coacción sea extirpado de nuestra sociedad.

Ago más difícil debe de ser desterrar el alcoholismo de la sociedad yanqui, y, sin embargo, las leyes de los Estados Unidos lo intentan, dando un alto ejemplo de moralidad al mundo. En España, peores efectos que el alcoholismo, produce el juego. Delitos de toda laya: suicidios, asesinatos, adulterios, corrupción de menores, estafas..., hábitos de holganza y de disipación; relajación de los deberes familiares, prodigalidades que ocasionan la ruina y llevan a la miseria a víctimas inocentes; desplazamiento de los bienes de fortuna hacia los peores elementos de la sociedad; endeudamiento de la propiedad territorial, con sus graves con-

Diez y seis veces la vuelta al mundo

se podría dar con los 640.000 kilómetros

que desarrollan las

8.000.000.000 DE TABLETAS

de ocho centímetros de largo, de

PURA GOMA DE MASCAR

ADAMS

Pure Chewing Gum

que producen nuestras diez grandes fábricas y cuyo valor asciende a

ochenta millones de dólares

Utilizamos exclusivamente como materia prima el *Chicle* (m. Resina Medicinal del Zapote. V. cualquier buen Diccionario español), al que se agrega una pequeña cantidad de Pepsina (m. Sustancia orgánica que entra en la composición del jugo gástrico), azúcar blanco centrifugado y algunas gotas de esencia. La pureza y bondad de los componentes por una parte, y la esmerada y escrupulosa fabricación por otra, han dado tal renombre a las *Gomas de mascar ADAMS* y a los *Chiclets ADAMS*, que, no sólo en los Estados Unidos, sino en todo el mundo, han merecido la confianza absoluta de todas las personas que habitualmente las usan y muy especialmente de las madres de sus numerosos pequeñuelos consumidores.

Las originales puras Gomas de Mascar Adams, de sabores diferentes pero todos riquísimos y los realmates deliciosos Chiclets Adams, se hallan de venta en todo el mundo

AMERICAN CHICLE COMPANY

Representante: FERNANDO GAUDIER

Conquistador, 20--Palma

secuencias para el bien público; imperio de la usura y predominio social de los explotadores... todo eso, y más, es obra fatal del juego. La estadística, con sus leyes inductivas y experimentales, sugiere esa terrible visión.

Ramón de Olasoaga

Francia y el Vaticano

París.—M. Marcel Hatin se ocupa en el «Echo de París» del asunto de la reanudación de relaciones entre Francia y el Vaticano.

Dice que esta reanudación de relaciones con el Vaticano ha sido bien acogida por la opinión en todo el país, creyendo que el proyecto alcanzará gran mayoría al proceder a su votación en la Cámara.

Agrega que M. Demourie, que hoy es senador radical, cuando era diputado pidió que se acordara esa reanudación de relaciones, y que ahora pedirá seguramente en el Senado que se vote la urgencia del proyecto.

Oficialmente, dice M. Hatin, no ha sido nombrado aún el embajador; pero cree que lo será M. Cambon, provisionalmente, pues se necesita su presencia en París, como presidente del Consejo de Embajadores.

El periódico «Le Matin» dice que acentuadas las desavenencias por la nueva configuración política de la Europa central, dan por resultado acciones de reacción, ante las cuales Francia, que ama la paz del mundo y que es fiel para con sus aliados, no debe detentarse.

París.—Denis Cochín ha declarado al «Excelsior», en oposición a lo que algunos consignán, que la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano no implica la vuelta al restablecimiento del Concordato, ni al del presupuesto de Cultos, y en cambio asegura a Francia excelentes ventajas en las negociaciones actuales sobre la paz, lo mismo que para el porvenir.

«Nuestro interés en Oriente, ha dicho, y nuestro Protectorado gsnarán con ello. En la carta que me hizo el honor de escribirme en julio de 1917 el cardenal Gasparri, secretario de Estado del Vaticano, me rogaba que informara oficialmente al Gobierno que el Papa no haría nada en lo que se refiere a disminuir en cualquier forma el Protectorado francés, pero añadía que el porvenir del Protectorado dependería de la solución del actual conflicto, principalmente en lo que se refería al Imperio otomano».

Roma.—«Il Corriere della Sera», órgano de los católicos, interpreta el sentir de la mayoría de los italianos, que están satisfechos por la reanudación de las relaciones entre Francia y el Vaticano.

El periódico declara también que queda disipado el rumor que tendía a hacer creer que este acontecimiento produciría mala impresión en el pueblo italiano.

Roma.—Ha sido acogida satisfactoriamente la presentación al Parlamento francés del proyecto solicitando un crédito para la instalación y gastos de la embajada de Francia cerca del Vaticano, opinándose que no pudo ser más digna la fórmula que dio Millerand para reanudar las relaciones diplomáticas.

Sección informativa

La cosecha de trigo

En el Ministerio de Abastecimientos han facilitado la nota siguiente:

«Según noticias recogidas en 1.º de Marzo por el Comité Informativo de producciones agrícolas, de los ingenieros jefes de las secciones agrónómicas, la superficie que este año ha sido sembrada de trigo entre la campaña de otoño y la de primavera, puede estimarse aproximadamente en 4.050.000 hectáreas, o sea 150.000 menos en números redondos que el año pasado.

Dicha minoración en la superficie dedicada al trigo, podrá significar en la cosecha próxima, ateniéndose a la producción media, por hectárea del último quinquenio, una merma de 1.378.000 quintales métricos, o sea 137.800 toneladas del expresado cereal.

No hay para qué decir que, aun con esa disminución de superficie, de lograrse una cosecha aceptable, excedería la próxima producción a la pasada».

De Hostalets

Para el próximo viernes, día 19, los jóvenes marianos de la Vicaría parroquial de Hostalets, organizan una visita literario musical que se desarrollará conforme al siguiente programa:

1.º.—«Himno de la Congregación», compuesto expresamente por la poetisa de Palma doña María Ignacia Cortés.

2.º.—«Un abogado en apuros», por los jóvenes B. Martorell, J. Roselló, M. Cañellas y M. Vert.

3.º.—«Pilarica», Felipe Alcaltors.
4.º.—«La Pastora», original M. Cortés.
5.º.—«El Veneno», profanación de los días festivos en 4 actos, por los jóvenes M. Matas, J. Pujol, J. Morey, P. Mulet, J. Ferrer, M. Canelles, y B. Martorell.
En el 1.ºer entreacto: «Pregaria» de Narvaes, y «Torna a Sorrento» por el jovencito Antonio Canelles.

Id. 2.º Romanza Marinella y pieza a piano «Planto de Venconcelia».

Id. 3.º Romanza Marlana y pieza a piano el «Anillo de Hierro»; Aria el «Trovador».

6.º.—«Confidencia» por el Rdo. don Juan Amengual.

7.º.—«Els jornals se tornen» por M. Matas.

8.º.—Discurso de gracias por el Vicario.

El festival comenzará a las 5 y media en el vasto Salón teatral del Centro Social de la Sagrada Familia, cedido por la Junta del mismo a la de los marianos de Hostalets para este acto. Habrá bandeja.

Concurso

El sindicalismo

Deseara la Federación Patronal de Barcelona fomentar el estudio de todo cuanto afecta al magno problema social en sus diversas fases, ha acordado abrir una serie de concursos de trabajos escritos, a los que podrán concurrir todos los pensadores sociólogos y escritores españoles.

Entiende la Federación Patronal de Barcelona que el problema social constituye y constituirá, durante mucho tiempo, lo que puede bien llamarse el problema de los problemas, y todo cuanto tienda a estimular y atraer a los que a esta clase de estudios y trabajos se dedican, ha de redundar en pro del análisis y vulgarización y por ende a la resolución de dichos problemas, y abre desde esta fecha el primer concurso, ofreciendo mil pesetas el mejor trabajo que se presente sobre el siguiente tema: «Sindicalismo. — Sus errores y sus peligros».

Los trabajos presentados a concurso deberán tener una extensión equivalente a 128 páginas de 30 líneas, de 45 letras por línea aproximadamente, de tipo número 10.

Los originales deberán ser entregados en la secretaría de la Federación Patronal (Rambla de Cataluña, 123) por todo el día 20 de Abril del corriente año.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Anoche, a las 6 05, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el segundo teniente de Alcalde, señor Barceló y Mir, y asistiendo a la sesión los concejales señores Carrío, Trián (M. y J.), Rover, Aguiló y Bonafín, Fons, Obrador, Martínez, Roselló y Servera, Bisbal, Llabrés, Durán, Pinaas, Salom, Solá, Barón de Pinopar, Mas y Barrera.

Acta.—Cuentas.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior y gran número de cuentas por servicios municipales. Se aprueba también el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior.

Orden del día

Se entra el Ayuntamiento de dos oficios: uno de los veterinarios municipales agradeciendo el acuerdo de aumentar el número de veterinarios del Municipio, y otro del Gobernador civil transmitiendo una real orden prorrogando el plazo para la terminación del proyecto de emplazamiento del mercado en la plaza del Olivar. Pasa a Obras otro oficio del Gobernador participando la resolución de un recurso interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre los rebancos del Molinar.

Queda aprobado el despacho ordinario de la sesión anterior—excepto un asunto, que se discute luego—, que quedó sobre la mesa. Integran esta orden del día diferentes cuentas, la instalación de varios motores y de una bombilla eléctrica y buen número de permisos para obras particulares. También figura un dictamen p. oponiendo la aprobación definitiva de la recepción de un trozo de alcantarilla construido en la calle de Monserrat, una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública y unas reglas sanitarias. Estas pasan a informe de los médicos de la casa de socorro.

Se acuerda un año en el padrón de vecinos de esta ciudad. Se autoriza la instalación de un cerraje de alquiler en la parada de la puerta de Jesús. Se aprueba la distribución de fondos correspondientes al presente mes. Se aprueba una nueva relación para realizar obras particulares en la vía pública.

(Entra en el salón el Alcalde, Sr. Barceló y Caimari, pasando a ocupar la presidencia, que le cede el Sr. Barceló y Mir).

Concurso de aviación

Léese extensa comunicación del «Real Aero Club de Cataluña» anunciando la celebración, en el próximo mes de Mayo, de un concurso de aviación entre Barcelona y Palma. Expone la comunicación la importancia del concurso, y añade que, para entender en su organización, se nombrarán dos comisiones, que funcionarán una en Barcelona y la otra en Palma. Termina rogando al Ayuntamiento designe a un concejal para presidir la comisión de Palma.—Pasa la comunicación a Fomento.

El haber del Secretario

Se discute ahora el asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior y a que hemos aludido antes. El asunto está concretado en el orden del día, de la siguiente manera: «Acuerdo de la Junta municipal, aprobado por el Gobernador, sobre el aumento de sueldo a los empleados en la misma forma en que lo obtuvieron los de la Diputación». Se lee todo el expediente del asunto.

Luego habla el señor Alcalde, haciendo una relación de hechos. «Este asunto—dice, en síntesis—viene como moción de la Alcaldía.

El Ayuntamiento acordó aumentar los sueldos a los empleados en la misma proporción que la Diputación. Se pidió certificación a ésta, y la Diputación contestó diciendo que su acuerdo era de aumentar el sueldo con sujeción a la siguiente escala: a los pequeños sueldos, con el 50 por 100; a los intermedios, con el 20; y a los mayores, con el 12. Y añadió la Diputación que posteriormente, y en virtud de real orden, tuvo que aumentar el sueldo a su Secretario en 2.000 pesetas, según correspondía, a tenor de un Reglamento por el cual se rigen los Secretarios de las Diputaciones. Este aumento del Secretario de la Diputación representa el 40 por 100 sobre el sueldo que percibía. La Comisión de Hacienda emitió dictamen interpretando que debía aumentarse el haber a nuestro Secretario, no como la Diputación acordó otorgarlo al suyo, con el 12 por 100, sino como tuvo que hacerlo la Corporación provincial en virtud de orden superior, de Real orden. Como librador de pagos, tuvo la duda de si la Comisión de Hacienda había interpretado fielmente el acuerdo del Ayuntamiento, ya que no era regular que éste se propusiera aumentar en enorme mayor proporción a los empleados que percibían sueldos más elevados que a los más modestos. Ante esta duda, no quiso firmar el libramiento, si bien lo haré después de evacuada la consulta al Ayuntamiento.

(El señor Secretario abandona la mesa del hemicycle, pasando a ocuparla el oficial señor Palmer).

El señor Barceló y Mir entiende que debe darse al señor Secretario el sueldo con sujeción a lo acordado por la Junta municipal, que es en la misma forma como lo obtuvo el secretario de la Diputación. Dice que el Ayuntamiento no puede revocar un acuerdo de la Junta municipal. Se lee, a su propuesta, diferentes textos legales para señalar que los acuerdos de los Ayuntamientos son firmes, no pudiéndose revotar cuando ello resultase en perjuicio de tercero; que el Alcalde está obligado a cumplir los acuerdos del Ayuntamiento; que los acuerdos sólo pueden revocarse cuando son ilegales, etc. Luego añade el edil que la Alcaldía que el Ayuntamiento no tiene competencia para revocar un acuerdo de la Junta municipal. «Y el acuerdo de ésta—añade—sobre el aumento de haber al Secretario, debe interpretarse, no mediante votación, sino por su letra».

El señor Trián (M.) expone que el señor Barceló y Mir solo ha hablado del aspecto legal, no aduciendo ninguna razón de carácter moral. Recuerda que el justo acuerdo de aumentar el haber a los empleados—obediendo, no a espíritu de favoritismo, sino al propósito de ayudar a los empleados ante la carestía de la vida. Dice que el acuerdo de aumentar el haber, tomado por el Ayuntamiento, fué en el sentido con que lo concedió la Diputación, no como lo «obtuvieron» los empleados de la Diputación. Manifiesta que el aumento a los empleados municipales debió hacerse en la forma en que lo hizo aquella, no cómo tuvo que hacerlo dicha Corporación respecto de su Secretario en virtud de órdenes de la Superioridad. «Aquí—dice—no hay leyes; hay razones. Al negarse el Alcalde a firmar el libramiento de pagos, interpretó el verdadero sentir de los concejales que tomaron el acuerdo de aumentar el haber. No me opongo a que se aumente el haber al Secretario, pero ello debe ir a la Junta [de revisión de sueldos]. Hace constar que el Ayuntamiento es el que debe señalar los sueldos a sus empleados, y, en su consecuencia, puede modificar aquellos cuando quiera. Termina diciendo que, al intervenir en la discusión de este asunto, lo hace guiado por espíritu de justicia.

El señor Bisbal manifiesta que no es posible que el espíritu del acuerdo [de la Diputación fuera de aumentar el sueldo a su Secretario en un 40 por 100, sino en un 12 por 100. Insiste en los argumentos ya aducidos por el señor Trián (M.) de que el Ayuntamiento acordó aumentar los sueldos en la misma proporción con que la Diputación, pero no como se impuso a ésta respecto a su Secretario. Afirma que la Junta municipal no tiene facultad para modificar los acuerdos del Ayuntamiento; sólo puede modificar las cifras. Termina diciendo que, de prevaler el criterio del señor Barceló y Mir, se cometería una injusticia.

El señor Trián (M.) dice que el acuerdo válido es el del Ayuntamiento, no el de la Junta municipal, que fué una sorpresa.

Rectifica el señor Barceló y Mir. Luego lo hace el señor Bisbal. Ambos insisten en sus anteriores manifestaciones.

El señor Llopart sostiene también que la Junta municipal no puede modificar los acuerdos del Ayuntamiento, sino simplemente las cifras. Para aclarar, más aún, dice que la Junta municipal refrenda, no modifica los acuerdos del Ayuntamiento.

El señor Fons dice que, cuando la Junta municipal tomó el acuerdo, ya existía la real orden en virtud de la cual se ascendía el sueldo al Secretario de la Diputación. Entiende que el Ayuntamiento no puede revocar hoy el acuerdo de la Junta municipal. No penetra, según añade, en el espíritu que guió al Ayuntamiento al acordar el aumento de los empleados.

(El señor Barceló y Caimari abandona la presidencia—la ocupa el señor Barón de Pinopar—y pasa a ocupar un escaño de concejal.)

El señor Barceló y Caimari manifiesta que el señor Barceló y Mir, al llevar la discusión al terreno legal, ha cometido una incongruencia. Y añade, en síntesis: «El señor Barceló y Mir dice que el Ayuntamiento no puede revocar sus acuerdos; conforme; pero estaría bien que esto se adujera si se hubiera acordado aumentar el haber del Secretario en un 40 por 100. Hay, en esta cuestión, dos puntos: el legal y el de la idealidad. Que el Ayuntamiento no puede revotarse, ya lo sé. Pero, ¿implicaría revotarse no aumentar el sueldo en la proporción propuesta por la Comisión de Hacienda? Ni en el espíritu ni en la letra, acordó el Ayuntamiento aumentar el sueldo en la indicada proporción. Y en cuanto a la Junta municipal, no tenía más facultad que conceder el crédito necesario. El Ayuntamiento adoptó el mismo aumento que la Diputación, pero no, naturalmente, el ordenado por el Ministro. Hay que hacer notar que el Secretario

no se concede solamente el 40 por 100 de aumento sino el 52 por 100; el 40 ordenado por el Ministro y el 12 concedido por la Diputación. Es justo conceder el 52 por 100 de aumento al empleado que percibe mayor sueldo, mientras que el más modesto solamente se le aumenta en un 30 por 100?»

El señor Barceló y Mir dice que ignora qué tanto por 100 de aumento se concede al Secretario. Solamente sabe se le aumenta el haber en 2.000 pesetas por una parte y en un 12 por 100 por la otra.

El señor Solá: Esto es una tomadura de pelo; como yo no estoy dispuesto a que me lo tomen; votaré contra ese aumento. Los señores Trián (M.) y Bisbal ruegan a todas las fracciones políticas que expongan su opinión. El señor Barón de Pinopar: Como en mi ánimo no estaba aumentar el haber al Secretario en tan crecido tanto por ciento, yo también votaré en contra.

Pasado a votación el asunto, se acuerda, por 12 votos contra 9, aumentar el haber al Secretario en la forma señalada por la Comisión.

El señor Fons dice que ha votado en favor del aumento por su aspecto legal, no por el espíritu que presidió al acuerdo de aumentar los sueldos. El señor Bisbal dice que él ha votado por la moralidad y por la legalidad, y hace constar que el acuerdo adoptado constituye una monstruosidad. El señor Barón de Pinopar se lamenta de la ausencia de muchos concejales. El señor Trián (M.) dice que se da por satisfecho con la explicación del voto dado por el señor Fons. El señor Trián (J.) se extraña de que los liberales no hayan expuesto su opinión. El señor Rover: Yo no he creído necesario hablar, ya que, cuando se adoptó el acuerdo, formaba parte del mismo partido que el señor Barceló y Mir, que hoy ha habido. El señor Solá: Yo he de lamentar que varios de los concejales que hoy han votado en favor del aumento, en una reunión celebrada en la Alcaldía opinaron de manera distinta.

Y, después de varios otros asuntos de provistos de interés general, se levanta la sesión.

Consejo provincial de Fomento

Antesyer se celebró la sesión de constitución de este Consejo, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Asistieron los vocales natos, señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Ingeniero Jefe de Minas, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, Visitador de Ganaderías y Cañadas, don José Felu, diputado provincial y don Miguel Jaime, Ingeniero Industrial y Secretario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería y los vocales electivos Excmo. Sr. Conde de Peralada, don Honorato Salom y Cabrer, don José Sencho Vidal, don Francisco Aguado March, don Mariano Aguiló Cortés, don Antonio Corró Mascard, don José Llabrés y Reinas, don Pablo Cavallier Lobet, don Bartolomé Vaquer Veny, y don Bartolomé Colom y Ferrá.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta del escrutinio celebrado bajo la presidencia del señor Gobernador civil, el día 29 del pasado mes de Febrero, siendo aprobada.

El señor Presidente declaró constituido el Consejo y dijo que en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Enero último y R. O. de 15 Febrero, debe procederse a la elección de Comisario Regio, Presidente del Consejo, Vice Presidente, 18 vocales para el Consejo Superior de Fomento.

Por unanimidad, se designó al Excmo. señor Conde de Peralada para el cargo de Comisario Regio, a don Francisco Aguado March para el de Vice Presidente del Consejo, y para el cargo de Vocales propietarios del Consejo Superior a D. Mariano Matanzas de la Torre, don José M.ª de Zorosa y Pineda, don Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcilla, don Ignacio Giménez y Vicente, don Juan Francisco Gascón, don José María Cartés y Mur, don Fernando Silveira Torrell, don Antonio Philip y González, don Antonio Guerrero y Garcia, don Vicente Pío Lozano Garcia, don Antonio Gomez Vallejo, don Augusto de Ruil y Artés, y don Germán de la Mora.

Después de haber el señor Presidente ofrecido su concurso a todos los vocales para el mejor desempeño de su cargo y haber agradecido el Excmo. señor Conde de Peralada su designación para el cargo de Comisario Regio y el señor Aguado la suya para el de Vice Presidente del Consejo, se dió por terminado el acto.

Sueltos y noticias

Pérdida

Días atrás fué extraviado un rosario de plata, desde la iglesia de San Miguel a la calle de San Francisco.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede pasar por esta Redacción, en donde se le indicará quien es su dueño.

Se gratificará el hallazgo.

El almendrón

El precio del almendrón se cotiza en este mercado es de 150 pesetas los 42 37 kilos.

Conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano

La dará esta noche, a las siete, Dios mediante, don Guillermo Forzeza, arquitecto diocesano, sobre Casas senyorials de la Cistat de Mallorca. Habrá proyecciones.

Farmacias de turno para el servicio de noche

Hoy martes día 16

D. Pedro Perera Llopart, calle de Rubí, núm. 11.

D. Miguel Morey Roselló, plaza de la Libertad, núm. 10.

Academia TORRES

CARRERAS MILITARES CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

auxiliado por jefes y oficiales del Ejército y Armada

Número de aprobados último curso: 39

Núms. 1, 2 y 3 última convocatoria Cuerpo General de la Armada

Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1, Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo); números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería en 1918. Para detalles pídase reglamentos.

EXTERNOS, MEDIO EXTERNOS, INTERNOS

=: Piamonte, 7.-MADRID =:

GRAN STOK DE COCINAS

para CARBONES Y LENA

Precios sin competencia

CASA BUADÉS, Monjas, 12 y 14

=: A los Señores Casa especial para ornamentos

Sacerdoles Y HÁBITOS TALARES

de ROSSELLÓ y MONTSERRAT

(Antes Julián Roselló)

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casquetes.—Galones flejes y puntillas, en oro y plata.—Hilos, canutillos, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico. ESTATUARIA RELIGIOSA

Pianos automáticos

“ANGELUS”

maravillosamente artísticos

Dígnese oírlos y ensayarlos.

Quiera comparar y quedar luego siempre satisfecho de su elección.

El Japón—Palma

continuas novedades en Rollos.

Compro plata vieja

a buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas

Juan Miró Hermano

VIDRIERIA, 40

(al lado de la Chocolatería Bordoy)

DULCE DE MEMBRILLO

OFERTA ESPECIAL 2 MIL KILOS

Al detall a ptas. 2'50 kilo

Caja de madera peso neto 2 kilos a ptas. 475 una

Antigua CASA LLOFRIU

Se venden solares

para casas de recreo en Alcudia, S' Guardé cerca Mal Pas. Razón: Unión 41, 1.ª Palma.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubí, 14, 1.ª 2.ª

5 plazas en la última convocatoria,

4 aprobaciones en el examen previo,

CLASES POR SECCIONES

BAZAR ARTISTICO

P. Antonio Maura, 2

Gran surtido de

Jaulas para pájaros

desde 10 a 76 pesetas

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9.

Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Regaliz pectoral L.B.

A la breves. La superioridad de estas pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 1 peseta en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L.B. en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Beuf

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

Por 600 ptas.

Despacho Americano

Escritorio sanitario
Sillón giratorio
Archivador vertical
Mesa para prensa copiar
Mesa para máquina

CASA BAR-LOCK

=: QUINT, 7.-TELÉFONO 49-PALMA =:

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención

Antigua CASA BANQUE, calle Colón

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

(Importación exclusiva)

CASA LLOFRIU

ESTOMACAL

Con el Elixir Sais de Carlos

securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo reclaman los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Sorrento, 13, MADRID

Se vende folleto a quien lo pide.

Círculo de Obreros Católicos de Palma

He aquí el programa de la velada literario-musical que se celebrará en este Círculo para solemnizar la festividad de San José, el día 19 del actual, a las ocho y media de la noche:

- 1.º «Taller de estudios sociales», conferencia a cargo del Sr. D. Antonio Sancho, Consiliario del Círculo.
2.º Intermedio musical.
3.º «El abolengo», comedia en dos actos, por la cátedra de declamación que dirigen los Sres. Cortés y Fuster.
4.º «L'arsienne» (entreacto) de Bizet, pieza ejecutada por el «Cuarteto Hispania» que dirige el Sr. Calatayud.
5.º «Maruxa», (Vives) por ídem ídem.
6.º Pieza cómica en un acto por la cátedra de declamación.

Precios

Entrada de socio, 0.50 pesetas.—Id. transeúnte, 0.50 id.—Id. Señora, 0.50 id.—Palcos con 6 entradas, 4.00 id. Las entradas se despacharán en la Secretaría de la Sociedad.

El tiempo

Durante el día de ayer reinó fuerte temporal en el mar.

El fuerte viento que sopaba hizo que los buques surtos en nuestro puerto tuvieran que reforzar las amarras. El vapor «Rey Jaime II», que debía salir anoche para Mahón, tuvo que suspender su salida hasta esta mañana a las siete, hora en que el temporal había amainado bastante. Esta mañana ha caído ligera granizada. La temperatura es fría.

El trigo del «Guipúzcoa»

Como se sabe, los almancenistas de esta ciudad telegrafiaron al Ministro de Abastos, protestando de que se hubiera cedido a Sevilla el trigo que trata a Palma el vapor «Guipúzcoa».

El Gobernador, que también telegrafió en este sentido, ha recibido un telegrama del Ministro, en el que le expresa que, una vez descargada la parte del trigo destinada a Sevilla, vendrá dicho buque a Palma, descargando la parte proporcional.

El aceite intervenido

Ayer se reunió en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor Díez García, la Junta provincial reguladora del precio del aceite, al objeto de examinar nuevamente los gastos a que ha dado lugar la tassa de la venta de dicho aceite y ver si había que modificar la tasa, de 1.º 60, anteriormente fijada, como deseaba el señor Alcalde.

Asistieron—además del Alcalde—los vocales señores Alorda, Ballester, Coll y Verger.

La Junta, por unanimidad, teniendo en cuenta que gran parte del aceite ha de ser destinado a los suburbios, lo cual implica un nuevo gasto en transporte y conservación de envases, y también el deseo del señor Alcalde de que se amortice en mayor cuantía el valor de los envases adquiridos por el Concejo, acordó elevar la tasa hasta 1.70.

El señor Verger hizo constar que por el carácter de su representación—La Asociación de la Prensa integrada por consumidores—, no era partidario del aumento, solicitado por el Alcalde, de la tasa acordada en la anterior reunión, si bien lo aceptaba, y hasta lo votaba con gusto, como mal menor, por entender que es indispensable que el Ayuntamiento se encargue directamente de la venta del aceite, como mayor garantía para el consumidor de que se expenderá todo el precio exacto que se señale, cosa que teme no ocurriese, de encargarse la venta al detall al comercio libre. Hizo esta manifestación fundándose en que la vez que se encargó la venta del aceite intervenido al comercio libre, el pueblo no percibió en toda su integridad el beneficio de la tasa, como oportunamente tuvo ocasión de exponer al Gobernador y al señor Alcalde.

También acordó autorizar al señor Alcalde para que, desde luego, pueda empezar la venta del aceite con sujeción a la nueva tasa.

Igualmente acordó dirigir un telegrama al Ministro de Abastecimientos, rogándole conceda para el consumo de Palma una nueva partida de 100.000 kilos de aceite intervenido, fundándose en la escasez de la actual cosecha.

En vista del acuerdo adoptado por la Junta reguladora del precio del aceite, hoy, a las nueve, ha dado comienzo en el Ayuntamiento la venta del mismo, al precio de 1.70 el litro.

Las horas de despacho serán de nueve a una y de tres a seis de la tarde.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad el conocido representante de comercio don Manuel Gomila Mas.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocerle.

A los funerales, celebrados en la Iglesia parroquial de Santa Enlalla, asistió crecido número de fieles, prueba ello de las muchas amistades con que contaba el difunto.

D. E. P. Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuevo radiotelegrafista

En Madrid, acaba de obtener el título de radiotelegrafista el estudiante joven don Rafael Fernández Quejgas, hijo del oficial de esta central de Telégrafos don Antonio.

Enfermo

Guarda cama, ligeramente indispuesto, nuestro amigo el director de la banda militar, don José Balaguer.

Deseamosle pronto restablecimiento.

Funerales

Esta mañana a las nueve, en la Iglesia Parroquial de San Sordana, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del que fué médico de dicho caserío don Antonio Sbert Frau, fallecido el viernes último.

La numerosa concurrencia que ha asistido al acto ha testimoniado elocuentemente las innumerables relaciones con que contaba el finado.

D. E. P. Reciba toda su familia la expresión de nuestro pésame.

De viaje

Acompañado de su señora, anteanoche salió para Barcelona, por asuntos profesionales, el médico don Pedro Giménez Oliveros.

De Barcelona a Mallorca en hidro-avión

Ayer llegó a Palma, procedente de Barcelona, hospedándose en el «Grand Hotel», el Marqués de la Laguna de Cameró, uno de los principales accionistas de la Compañía y talleres Hereter, propietaria de los hidroaviones marca «Savoia» que en breve, como ya saben nuestros lectores, establecerán el servicio de pasajeros entre Barcelona-Palma Barcelona.

A la amabilidad del señor Marqués de la Laguna de Cameró, a quien hemos visitado, debemos el poder dar a nuestros lectores los siguientes datos acerca del hidroavión y vuelo que realizará.

Los aparatos, marca «Savoia», italianos llevan un motor de 500 H. P. marca Fiat y son los llamados tipo bombardeo, capaces de llevar 550 libras de peso, con una marcha de 195 kilómetros por hora.

Tal es el aparato que el próximo jueves, si el tiempo lo permite, llegará a Palma, al mediodía, regresando por la tarde a Barcelona.

El hidroavión vendrá a Palma por Sóller y no por la bahía, por la parte de poniente; vendrá, pues, por sobre la isla, sin peligro alguno, pues dicho aparato, aunque sufriera una avería, puede planear en la proporción de 12 kilómetros de longitud por 1.000 metros de altura.

El aparato irá pilotado por el capitán de la marina italiana, aviador Juanello, trayendo a su bordo, como pasajeros a los señores don José M.ª Cò de Triola y a don Jorge Laring, Consejero y director técnico de los Talleres Hereter, talleres que en España serán los constructores de esta clase de tipo de hidro-aviones.

El Marqués de la Laguna regresará a Barcelona en el primer viaje que realice el hidroavión.

Después de este primer viaje y pasados unos días, el hidroavión regresará a Palma, donde efectuará diversos vuelos con objeto de que el público pueda ver con todo género de detalles los vuelos de dicho aparato y su gran seguridad en los amerizajes, convenciéndose de las grandes conquistas que en materia de aviación se han hecho.

También nos manifestò, nuestro distinguido interlocutor, que probablemente las autoridades y la prensa serán invitados a estos vuelos, que se efectuarán en nuestra bahía, con objeto de que Palma presencie los vuelos.

Terminó nuestra entrevista manifestándonos que el aviador Juanello, piloto del aparato «Savoia» que vendrá a Palma, es uno de los «ases» italianos, habiendo ganado en arriesgados vuelos diversos grandes premios y copas en cuantos concursos de aviación se ha presentado.

Pago de haberes

El próximo jueves, día 18, se abrirá el pago de sus haberes a las Clases Pasivas por esta Depositaria pagadora de Hacienda.

El pago se hará en la siguiente forma: Día 18.—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Día 20.—Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.

Días 22 y 23.—Nóminas sin distinción.

Entronización

En la señorial casa del Rdo. Sr. don Gabriel Ribas de Pina y de su señora hermana doña M.ª Antonia se celebró el pasado domingo la piadosa ceremonia de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús. La efectuó el Rdo. P. Juan Serra, agustino.

Boletín religioso

HOY

En San Francisco, a las cinco y tres cuartos, ejercicio del Vía Crucis, rezo de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua, con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro.

MANANA

Santos.—San Patricio, obispo y confesor.

Ayuno. Cuarenta Horas.—Empezan en San Miguel, en honor del Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez, Tercia, Misa mayor y Vísperas; por la tarde, a las cuatro, los actos de coro, Rosario, novena de San José, con sermón, y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno Empezan en Santa Teresa, en obsequio del Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez, misa, a las diez y media, sermón por el Rdo. don Pedro Quejgas, Pbro.; y luego novena durante otra misa; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena de San José, con meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Empezan en Santa Fe, también en honor del Santo Patriarca y en sufragio de una difunta: Exposición a las seis, y misas rezadas; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena de San José con sermón y reserva de S. D. M.

Vísita.—A Ntra. Sra. de los Desamparados, en el Socorro.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Manifestaciones de Wais

Madrid, 15 (14'30)

El conflicto en la fábrica de tabacos de La Coruña—Petardo en un almacén.—Accidente automovilista

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Wais, al recibir esta mañana a los periodistas, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Esta tarde me reuniré con el Ministro de Hacienda y con el representante del Estado en la Tabacalera para informar a ambos de las medidas que adopté, durante mi estancia en La Coruña, con relación al conflicto y huelga en la fábrica de tabacos de aquella población.

El Gobernador civil de Orense participa que varios sujetos desconocidos arrojaron un petardo en el almacén de la «Sociedad eléctrica», huyendo los autores al ver que la Benemérita les perseguía.

Un soldado de ingenieros que vió a los fugitivos les hizo varios disparos, logrando herir a dos.

De Palencia telegrafía oficialmente el Gobernador civil participando haber ocurrido un accidente automovilista en Venta de Baños.

El accidente ocurrió al automóvil que conducía al Comisario de Guerra don Eladio Martínez, quien resultó herido, en unión de su mujer y una hija; el chauffeur quedó muerto a consecuencia de un fuerte golpe.»

Noticias de Portugal

Madrid, 16 (1'00)

Aumento de sueldo

Lisboa.—Se ha concedido un aumento general de sueldo a los funcionarios del Estado.

El asunto de los saltos del Duero.—Comisión a Madrid.—Una comunicación del Gobierno español

Lisboa.—La Comisión del reglamento de los saltos del Duero, ha marchado a Madrid.

En la Cámara popular se ha leído una declaración del Gobierno español diciendo que respetaría los derechos internacionales, y anularía las concesiones anteriores.

Conferencia

Lisboa.—En la Academia de Ciencias de esta Capital, el Conservador del Museo del Prado, señor Beruete, ha dado una conferencia sobre los pintores Goya y Velázquez, siendo muy aplaudido.

El personal de la Judicatura

Madrid, 16 (1'00)

Disgusto.—Actitudes enérgicas?

Círculo, con insistencia, el rumor de que el personal de la Judicatura ha adoptado enérgicas actitudes, como exteriorización de su disgusto por no haberse accedido a sus deseos de aumento de sueldo.

Se indica que incluso se ha constituido en Juntas de defensa, cuya acta de constitución se firmará enseguida.

Añádese que el movimiento es tan general, que abarca desde el primer magistrado hasta el último alguacil.

No obstante, se habla también de gestiones emprendidas para evitar la exteriorización del disgusto, la cual repercutiría en la función social que ejerce la Judicatura.

Política

Madrid, 15 (14'30)

Conferencia

El Cardenal Primado estuvo ayer en el palacio de la Presidencia.

Allí confirió con el jefe del Gobierno, señor Allendalazar.

No habrá Consejo

El Subsecretario de la Presidencia, señor Canals, nos ha manifestado esta tarde a los periodistas que hoy, contra lo que se decía, no se celebraría Consejo de Ministros.

Madrid, 16 (1'00)

La comisión de presupuestos.—Sigue el estudio de Instrucción

Ayer se reunió, por la mañana, la comisión de presupuestos.

Se continuó el estudio del presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Se aprobaron varios artículos. Se acordó hacer extensivo el aumento concedido al profesorado de las Escuelas Normales, a todo el personal de las mismas.

Se subvencionarán mayor Escuelas de Náutica que en la actualidad.

Se suprimió la plaza de Director técnico del Teatro Real, que se creaba.

En la reunión de la tarde se trató del asunto de los haberes de los maestros, en vista de que el Consejo del sábado echó abajo la propuesta del Ministro referente a este asunto.

Table with 2 columns: Cotección de ayer, Madrid, 16 (1'00). Items include Interior contado (75 00), Interior fin de mes (00 00), Amortizable 5 por 100 (95 75), etc.

Las plantillas militares

Madrid, 16 (1'00)

Reducción.—Nuevos sueldos

En el Ministerio de la Guerra, se ha facilitado una nota a la prensa, en la cual se dice que el Ministro, después de detenido estudio, ha adquirido el convencimiento de la necesidad de reducir las plantillas, a fin de amortizar plazas y aplicar las economías a aumento de sueldo a los jefes y oficiales.

Según el proyecto del general Villalba, los nuevos haberes serían los siguientes: coronel-s, 12.000 pesetas; tenientes coronel-s, 10.000; comandantes, 8.000; capitanes, 6.000; tenientes, 4.000; y alféreces, 3.000.

Estos aumentos, empero, tan sólo afectarían al personal en situación de activo.

Del Extranjero

Madrid, 16 (1'00)

Neufrágio

Lima.—En el río Uraray ha naufragado el vapor «Inca» pereciendo 27 pasajeros.

Concediendo un crédito a Italia

Río Janeiro.—Italia y el Brasil han llegado a un acuerdo, por el que, esta última nación, concede a aquélla un crédito de cinco mil contos para la alimentación.

La revolución alemana

Madrid, 15 (14'30)

Los aliados refuerzan su ejército de ocupación en el Rin.—Foch marcha a Maguncia

París.—Ayer, por la tarde, salió para Maguncia el generalísimo francés, Foch.

Va con objeto de encargarse personalmente del mando de todas las fuerzas de ocupación en los territorios alemanes del Rin.

Inmediatamente que llegue a Maguncia, reunirá en Consejo a los comandantes jefes, de los ejércitos aliados de ocupación para estudiar militarmente las eventualidades y posibles contingencias que pudiese acarrear el golpe de Estado alemán.

El generalísimo Foch ha ordenado que se refuercen con los elementos que sean necesarios las cabezas de puente en las ciudades de Maguncia, Coblenza y Colonia.

Fuerzas de los acantonamientos cercanos a estos puntos, pertenecientes a los ejércitos americano, francés e inglés, han salido a reforzar las tropas de las guarniciones indicadas.

La vigilancia del Kaiser

París.—Los aliados han indicado al Gobierno de Holanda que en las presentes circunstancias conviene estreche más la vigilancia cerca del Kaiser.

Noticias oficiales.—Habla Canals.—Resistencia de los Gabinetes extranjeros a reconocer el nuevo Gobierno

El Subsecretario de la Presidencia, señor Canals, hablando esta mañana con los periodistas acerca del golpe de Estado dado en Alemania, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

«Las noticias oficiales que se tienen de Berlín, confirman el movimiento revolucionario en Alemania y la contrarrevolución del partido socialista alemán.

Coinciden todos los informes por nosotros recibidos con los dados a la publicidad por la prensa.

Nos añadió también que se tienen informes oficiales de la resistencia que ofrecen algunos Gabinetes extranjeros para reconocer el nuevo Gabinete de Berlín.

Reunión del Consejo Supremo

París.—El Consejo Supremo de los aliados se reunió ayer con objeto de que no coja desprevenidos a los aliados cualquier caso de urgencia que se preparase por Alemania con relación al cumplimiento del tratado de paz.

Badea, Baviera, Sajonia y Wurtemberg se oponen al movimiento.

París.—Se asegura que los Gabinetes de Baden, Baviera, Sajonia y Wurtemberg pro-

yectan una acción común para oponerse a la contrarrevolución militar.

Noske al frente de los sajones París.—Con relación a las noticias circuladas sobre una contrarrevolución, se da como segura la noticia de que Noske, Ministro de la Guerra del Gobierno derribado, ha sido nombrado jefe de las fuerzas sajonas, las cuales se consideran fieles al antiguo Gobierno.

Madrid, 16 (1'00)

Lo que dicen los periódicos franceses Lyon.—La prensa, en general, dice que los aliados no reconocerán el nuevo gobierno establecido en Alemania.

Lo que opina Millerand París.—Mr. Millerand ha manifestado que, a su manera de ver, a los aliados no deben preocuparles los cambios de gobierno que se ofrezcan en Alemania, continuándose aplicando estrictamente el tratado de Versalles, dirigiéndose las peticiones al Gobierno alemán que ocupe el poder, sea el que sea.

Lo de Alemania, terminado

Noticias recibidas de Alemania dicen que han llegado a un acuerdo el jefe del Gobierno derribado, Bauer, y el del constituido como consecuencia del pronunciamiento militar, general von Kapp.

En virtud de dicho acuerdo, von Kapp desiste de formar Gobierno, y seguirá el anterior, si bien sustituyendo algunos de sus Ministros por técnicos y aumentando el número de las carteras con otra, que se llamará del Trabajo.

Además, dentro de dos meses, se celebrarán elecciones para la constitución de nuevo Parlamento y elección de nuevo Presidente. Continuará, mientras tanto, desempeñando el cargo el Sr. Ebert.

La «Gaceta»

Madrid, 15 (11'20)

El Ingreso de los hijos de los oficiales de Correos en el Cuerpo.—Ensayos de molituración de cereales panificables

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación, disponiendo que a los hijos y huérfanos de los funcionarios de Correos que se presenten candidatos para el ingreso en dicho cuerpo y sean aprobados en todos los ejercicios, se les admita fuera del número de las plazas anunciadas.

También publica la «Gaceta» otra real orden del Ministerio de Abastecimientos, disponiendo que las Juntas provinciales de substancias inviten a los fabricantes de harina y a los panaderos a realizar ensayos de molituración con los diversos cereales panificables.

Noticias varias

Madrid, 16 (1'00)

El tiempo

Durante el día de ayer reinó en Madrid intensísimo frío.

Siguió el temporal de lluvias.

Fallecimiento

Ha fallecido don Pedro Alvarez Quintero, hermano mayor de los aplaudidos autores don Serafín y don Joaquín.

El finado se destacó por su extraordinaria cultura. Actuaba de primer censor de la obra literaria de sus hermanos.

La muerte del señor Alvarez Quintero ha sido sentidísima.

Prensa Asociada

Comandancia de Artillería de Mallorca

Debiendo proceder esta Comandancia a la venta en pública subasta oral de pujas a la lana de dos yeguas de desecho pertenecientes a la misma, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de San Pedro el día 27 del mes actual a las 10, se hace saber para conocimiento del público, teniendo presente que solo se admitirá la concurrencia a los que acrediten ser agricultores y ganaderos mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria según se previene en la R. O. Cr. de 11 de Julio de 1916 (C. L. número 144).

Palma 15 de Marzo de 1920.—El Comandante Mayor, Julián Yuste.

La Payesa

Fábrica de Leche condensada, mantequillas frescas y saladas

El dueño de esta acreditada fábrica suplica a su numerosísima clientela y al público en general, que con el fin de evitar los sean entregados productos no elaborados en dicha fábrica, dejen de pedirlos con el nombre de Mallorquines, sino que deben pedir y exigir la marca «La Payesa».

De venta en todos los comados y farmacias, en la mercería de Hijo de Pedro Fuster calle de Galera y en la Fábrica calle de Antonio Planas (antes Bauarte San Jerónimo), Palma.

Aviso al Comercio

La Asociación de Transportistas de Palma participan a su numerosa clientela que debido a los aumentos que han sufrido los transportes en la península a partir del 8 del actual aumentarán una peseta por cien kms. sobre las tarifas establecidas.

La Comisión,

GRANDES ALMACÉNES José

DE VIDA DE IGNACIO FIGUERALA

EXTENSAS NOVEDADES EN ARTICULOS propios para Cuaresma

Chales Crespones Armures
 Mantillas Voiles Hoaliens
 Tules Granites Granadinas
PRECIO FIJO

Ventas al contado--Teléfono 217

NOTA--Esta Casa no tiene Sucursales

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo. Usamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.



Úlceras varicosas
 Antiguas de 8 años
 Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los dolores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en el cual, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richélet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorios L. RICHELET, 42, rue de Valenciennes, París.

Los aceites que más lubrican

Depósito de grasas y lubricantes y Efector Navales-Schip-Chandler
JOSE REIG SOLER
 Casa Central--BARCELONA
 Almacenes GIGNÁS, 33 y 39 - Chafía Gran Vía Layetana (reforma)
 Oficinas: Plaza Palacio, 16 2.^o
 Sucursal en Palma de Mallorca
 Despacho y almacén: Plaza Weyler, núm. 4 (junto Grand Hotel) - Teléfono núm. 554.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 7 de marzo de Barcelona, el 8 de Málaga y el 10 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «» saldrá el día 26 de Diciembre de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor «Montserrat» saldrá el día 11 de marzo de Barcelona, el 12 de Valencia, el 14 de Málaga y el 16 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.
 El vapor «» saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor «León XIII» saldrá día 13 de marzo de Barcelona, el 14 de Valencia el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «Legazpi» saldrá el 4 de abril de Cádiz y el 9 de Barcelona para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «» saldrá el 2 de marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Servicio comercial
 El vapor «» saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 25 de Febrero, de Valencia el 2, de Málaga el 29 de Cádiz el 2 marzo, con destino a New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercera. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Viaje extraordinario
 El vapor «Reina María Cristina», saldrá el 25 de marzo de Bilbao el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.
 Agente en Barcelona A. RIPOL, Gran Vía Layetana núm. 5 bajos.
 NOTA.--Los vapores anunciados saldrán en las fechas indicadas salvo contingencias.
 Para más informes y despacho; señeres JAIME M. GRANA-DA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Sándalo Pizá



Mil Pesetas

al que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que cura más pronto y racionalmente todas las «enfermedades urinarias». Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxitos creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben recomendando ventajas sobre todas sus similares.--Frasco 14 reales.--Farmacia del doctor Pizá plaza del Piao, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admite por correo anticipado valor Farmacia Réver plaza de Antonio Maura, Palma.

Un consejo a los automovilistas

¿Queréis que vuestras cubiertas sean eternas?
 No rodar nunca con ellas estando desbinchadas, rechaparlas antes de que las lonas hayan podido rozar en el suelo o debilitado por el contacto del polvo y el agua.
 Es un error grandísimo spurar extremadamente una cubierta. Debe bastar que las lonas asomen a la superficie exterior para que inmediatamente se hagan rechapar asegurando de este modo una reparación eficaz que dará nueva vida a la cubierta.

Enrique Codina
 Técnico especialista en neumáticos

Se vende

Una galerita de estado nueva: un caballo inglés de ocho palmas y de excelentes cualidades y una yegucita italiana de siete palmas y ocho años. Avisado en este Centro de Anuncios, podrán verse o en Villa-Alegre de Establimientos.

Se venden

Carretones de mano tanto usados como nuevos. Para informes calle de Caro, 40, Santa Catalina.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan
 Nota. Podrá precios antes de comprar.

Calados

a 25 céntimos el metro
 Se hacen sobre BLUSAS VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle PALACIO (Pórticos) 40, al lado del Círculo.

IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.
Surtido inmenso
 TUBOS, de goma, cañulas, fondos, peras, jeringas, de todas clases y precios.
 Casa Codina, Unión, 8, Palma